

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASTRESA LASTRE S.A., celebrada el 28 de diciembre del 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de diciembre del 2015, a las diez horas diez, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Guillermo Pareja, centro comercial Riocentro Norte, local 28, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LASTRESA LASTRE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET**, propietario de 720 acciones; y, la señora **GISELLA MARÍA YCAZA RUPERTI DE FALCONI**, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta la señora **Gisella María Ycaza Rupertí De Falconi**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor **Gustavo Eduardo Falconi Peet** en su calidad de Gerente

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La presidenta de la Junta dispone que de lectura al único punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente: **"PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances rectificatorios de los balances de los años económicos 2012, 2013 y 2014"**.

Los accionistas luego del análisis y de las deliberaciones respectivas, deciden por unanimidad aprobar los balances rectificatorios de los balances años económicos 2012, 2013 y 2014 que se presentan a esta junta, dejando constancia que en los mismos se incluyen un activo de la compañía que no lo habían incluido, así como registran el pasivo a favor de los accionistas por la compra del activo y se autoriza para que en el balance del ejercicio del 2014 el pasivo a accionistas pase a aporte para futura capitalización.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos.



Gisella María Ycaza Rupert De Falconi

Accionista

Presidenta de la junta



Gustavo Falconi Peet

Accionista

Secretario Ad - Hoc de la Junta